

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO COMARCAL EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017

En Sabiñánigo, siendo las 19:00 horas del día 14 de diciembre de 2017 se reúne en la sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Consejo Comarcal bajo la Presidencia de la Sra. Presidenta, D^a. Lourdes Arruebo de Lope, y con asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as:

D^a. M^a Lourdes Arruebo de Lope
D^a. Isabel Mañero Yánez
D. José Antonio Lafragüeta Azón
D. Gaspar López Otín
D^a. Nuria Pargada Zapater
D^a. Fco. Javier Miranda Buerba
D^a. M^a Pilar Lacasta Palacín
D. Miguel Ángel Villacampa Finestra
D. Ricardo Pérez Morchón
D. Javier Sadornil Gutiérrez
D. Antonio Maza Escartín
D^a. Esperanza López Sanz
D. Carlos Santolaria Fontán

D. Jesús Lacasta Clemente
D^a. Marta M^a Allué de Baro
D. Jesús García Mainar
D. José Manuel Otal Claver
D. Primitivo Grasa Cebollero
D. José Antonio Sánchez Coca
D^a Pilar Uriz Casaucau
D^a Ana M^a Miranda Ortiz

Excusan su asistencia:

D. Javier Campo Morlans
D. Jesús E. Gericó Urieta
D^a. Marta Carrés Piera

Asistidos del Secretario D. Ángel M^a Jaén Bayarte.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto, 21 de los 24 miembros que legalmente componen el Consejo.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Consejo Comarcal, por unanimidad, acuerda prestar su aprobación al acta de la sesión anterior.

2. DECRETOS DE PRESIDENCIA.

La Presidenta da cuenta de la aprobación de los siguientes decretos:

DECRETO 2017-0316 Concesión del servicio de Teleasistencia a un usuario de SSB

DECRETO 2017-0315 Adjudicación de la señalización de senderos segundo bloque

DECRETO 2017-0314 Inscripción RTA Cambio Titular y Denominación Rest. Cellisca

DECRETO 2017-0313 Inscripción Apertura Casa Rural Vera en RTA

DECRETO 2017-0312 Cambio Titular y Denominación Restaurante La Roca de Panticosa

DECRETO 2017-0311 Concesión del servicio de Transporte social a varios usuarios de SSB

DECRETO 2017-0310 Concesión del servicio de Teleasistencia a un usuario de SSB

DECRETO 2017-0309 Decreto Cambio Titular Bar Five Elks

DECRETO 2017-0308 Convenio Atención personas dependientes en SEADO

DECRETO 2017-0307 Decreto modificación definitiva Ruta 19 Transporte Escolar

DECRETO 2017-0306 Concesión Transporte Social a varios usuarios de SSB

DECRETO 2017-0305 Apertura e Inscripción en RTA Casa Rural Gigante Aragónés

DECRETO 2017-0304 Concesión del servicio de Teleasistencia a un usuario de SSB

DECRETO 2017-0303 Concesión del servicio de Transporte Social a un usuario de SSB

DECRETO 2017-0302 Autorización a un trabajador de SSB a la asistencia a un curso

DECRETO 2017-0301 Concesión SEADO a un usuario de SSB
DECRETO 2017-0300 Concesión del Servicio de Transporte Social a 2 usuarios SSB
DECRETO 2017-0299 Concesión de ayudas urgencia a varios usuarios de SSB
DECRETO 2017-0298 Concesión beca comedor a 1 usuario SSB
DECRETO 2017-0297 Autorización a un trabajador de SSB a la asistencia a un curso
DECRETO 2017-0296 Autorización a un trabajador de SSB a la asistencia a un curso
DECRETO 2017-0295 Modificación ruta 19 de Transporte Escolar
DECRETO 2017-0294 Archivo Actuaciones Acampada en Latre
DECRETO 2017-0293 Adjudicación material para el Servicio de Protección Civil
DECRETO 2017-0292 Adjudicación EPIS para el Servicio de Protección Civil
DECRETO 2017-0291 Adjudicación Mangueras y Lanzas para el Servicio de Protección Civil
DECRETO 2017-0290 Archivo Actuaciones Acampada en Latre
DECRETO 2017-0289 Adquisición micro altavoces walkies para el Servicio de Protección Civil
DECRETO 2017-0288 Concesión SEADO a 2 usuarios SSB
DECRETO 2017-0287 Adquisición walkies para el servicio de Protección Civil
DECRETO 2017-0286 Concesión Ayudas de Urgencia a varios usuarios de SSB
DECRETO 2017-0285 Concesión Beca de comedor a 1 usuario de SSB
DECRETO 2017-0284 Concesión del servicio de Transporte Social a 2 usuarios de SSB
DECRETO 2017-0283 Concesión del servicio de Transporte Social a 1 usuario de SSB
DECRETO 2017-0282 Concesión del servicio Descanso de Cuidadores a 1 usuario de SSB
DECRETO 2017-0281 Concesión del servicio de Teleasistencia a un usuario de SSB
DECRETO 2017-0280 Concesión del servicio de Transporte Social a 1 usuario de SSB
DECRETO 2017-0279 Concesión Ayudas Técnicas a 1 usuario de SSB
DECRETO 2017-0278 Concesión del servicio de Transporte Social 1 usuario de SSB
DECRETO 2017-0277 Concesión Ayudas Urgencia a varios usuarios de SSB
DECRETO 2017-0276 Concesión del servicio de Transporte Social a 2 usuarios de SSB
DECRETO 2017-0275 Adquisición de vehículos eléctricos para la Comarca Alto Gállego
DECRETO 2017-0274 Concesión de Ayudas Técnicas a 2 usuarios de SSB

3. INFORME DE GESTIÓN.

La Presidente informa de las siguientes gestiones realizadas desde el último consejo:

- Asistencia al acto de reivindicación de la Asociación Guarguera Viva
- Asistencia a la asamblea general de ADELPA
- Organización de actos del Día de la Mujer Rural en Panticosa
- Asistencia a la reunión de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias FAMCP
- Firma con los Ayuntamientos de Sabiñánigo y Biescas y la Comarca de la Jacetania del Convenio para la promoción de industria alimentaria "Mincha d'aquí"
- Actos de despedida de tres trabajadoras de la Comarca
- Desarrollo de la campaña de sensibilización de reciclaje de la materia orgánica
- Puesta en marcha de la Brigada Forestal compuesta por 5 personas
- Asistencia al Comité Institucional del Lindano
- Reunión, el día 13 de diciembre, de la Junta de Alcaldes de la Comarca
- Celebración de las elecciones sindicales en la Comarca, agradeciendo la colaboración manifestada por el anterior Comité Sindical.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR SUPLEMENTOS Nº. 5 DEL PRESUPUESTO.

Se aprueba por unanimidad la modificación de créditos nº 5 del presupuesto

MODIFICACIÓN NÚMERO 5/2017 SUPLEMENTO DE CRÉDITO			
PARTIDA PRES.	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE MODIFICACIÓN	IMPORTE
0110,91301	Deuda pública. Amortización Préstamo Sede Comarcal. Ibercaja	SC	160.654,61 €
0110,91302	Deuda pública. Amortización Préstamo Sede Comarcal. CAI	SC	45.468,65 €
0110,91303	Deuda pública. Amortización Préstamo Sede Comarcal. BBVA	SC	26.041,23 €
1300,62302	Inversiones Bomberos Voluntarios	CE	8.150,00 €
	TOTAL		240.314,49 €
	CONCEPTO PRESUPUESTARIO QUE FINANCI		
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales		232.164,49 €
45033	Subvención DGA Bomberos Voluntarios	Nuevos ingresos	8.150,00 €
	TOTAL		240.314,49 €

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN REFERENTE A LA CARRETERA AUTONÓMICA A-1604.

MANIFIESTO DE LA ASOCIACION GUARGUERA VIVA SOBRE DIGNIDAD DE LAS COMUNICACIONES EN LA GUARGUERA

Se aprueba por unanimidad la siguiente moción institucional:

1. Apoyar el Manifiesto de la Asociación Guarguera Viva sobre dignidad de comunicaciones en la Guarguera

“Hace 150 años nuestras localidades de la Guarguera, se comunicaban entre sí y con todo el entorno, por caminos de herradura. A finales del siglo XIX se proyectó una carretera para circulación de carros (luego vehículos), que originalmente era la unión entre “S. Juan de la Peña y S. Victorián” como cunas del Reino de Aragón.

Poco antes de la Guerra Civil, se abrió la caja de la nueva carretera entre Lanave y Boltaña, y se terminó después de ella. Era la carretera que unía el Sobrarbe, con el Alto Gállego y dos carreteras nacionales. La apertura de la Yebra / Fiscal ha aumentado su uso turístico y recreativo.

Pero la realidad permite mirar un poco más. Como consecuencia de las políticas de la repoblación forestal de las tierras adquiridas por el estado a partir de los años 50 del siglo XX, se aceleró el proceso de pérdidas de población hacia los núcleos urbanos. A finales del pasado siglo, se vació y surgió un desierto demográfico que sigue siendo la realidad actual.

Cuando hablamos de despoblación, surgen los datos de Teruel o de Finlandia en Europa, las zonas desérticas del norte de África, del centro de Asia... Pero la realidad es dura y estamos por debajo de esas cifras. Lo que ocurre es que nos engloban en un territorio en el cual algunos núcleos de población aglutinan más del 98 % de las gentes del territorio. Si trazas unas líneas entre el Valle de Yebra, la Sierra de Cancias, Guara, Monrepós, la Sierra de Arbe... dentro estamos nosotros, pero en un desierto poblacional. Esa es la realidad.

Todos los especialistas, todas las administraciones, hablan de detener los procesos, fijar población, aumentarla.... Pero ello no es posible, sin unas comunicaciones decentes (carretera, accesos a los pueblos e internet). Es básico para poder vivir, trabajar, darle futuro a esta zona y..... lo merecemos por "dignidad", por estar aquí y atrevernos a cambiar los ritmos que señalan esta tierra como un desierto.

Hoy hemos realizado esta "Andada", por la A.1604 como grito a todo el mundo. Cuando la recorremos observamos cómo su asfalto base, tiene más de 50 años. Sobre él, en el mejor de los casos, se acumulan parches, remiendos...de todo tipo y color, que hacen que sea imposible definir el sentido de evacuación de aguas de la carretera. Los malecones son ruinas que te "protegen" de la caída al cauce. Las piedras, siguen cayendo, cortan las cunetas... la cortan a ella misma. Y las reparaciones son siempre de emergencia, de urgencia...Y, a veces, gracias... Los accesos a los núcleos son otro problema y también hay que mejorarlos.

Si miramos la última propuesta del "Plan de Carreteras de Aragón" no existimos, ni la Guarguera, ni la A.1604...Como sucede en los presupuestos anuales, con partidas extraordinarias...Sólo el mantenimiento ordinario, escaso y compartido.

Por ello solicitamos al Gobierno de Aragón un Plan específico para esta carretera, con etapas definidas (mejora de firme integral, cunetas, barreras, quitamiedos, accesos a pueblos....), fijando un programa de inversiones específicas, para la mejora integral de la carretera y su mantenimiento. Con dotaciones y fechas.

Hoy no seguimos, pero nos quedan las comunicaciones informáticas y muchas cosas más... que os contaremos más adelante.

En el siglo XXI, no está mal el recorrido para unir las dos Cunas de Aragón, pero queremos ser otro tipo de cuna, aquella que ha hecho que de nuevo los niños estén por las calles, un colegio abierto, los campos labrados, nuevas empresas... y nuevas ilusiones, que son fundamentales, para que el territorio siga estando vivo.

Cuando pases por esta carretera, recuerda que la gente del Valle la necesitamos para todo, para trabajar, para vivir, para el colegio, el médico..... y hasta para seguir haciendo un bello lugar para todos".

2. La Comarca Alto Gállego insta al Gobierno de Aragón a realizar un análisis del estado de la A-1604, tanto de su firme como de los demás elementos de protección y señalización de la misma.
3. Establecer un plan de actuación plurianual para mejorar el estado general de la A-1604 y de esta forma garantizar la máxima seguridad para quienes circulen por ella.
4. Dar traslado de esta resolución al Gobierno de Aragón, a la Consejería del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a todos los Grupos Políticos de las Cortes de Aragón y a la Asociación Guarguera Viva.

5. RATIFICACIÓN DEL CONVENIO CON EL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

Se aprueba por unanimidad ratificar la aprobación del Convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón para atención de personas en situación de dependencia en el servicio de Ayuda a Domicilio para los ejercicios del 2017 y 2018.

6. PROPUESTAS Y PREGUNTAS

La consejera Nuria Pargada solicita que se informe a los consejeros, y en todo caso, a los que forman parte de todas las Comisiones, de los actos y actuaciones que se lleven a cabo por parte de la Comarca. Hace unos días hubo una presentación de un vídeo del Área de Turismo y se enteraron por los medios de comunicación.

La consejera M^a Pilar Lacasta contesta que también se enteró de un taller que se organizó por el Área de Servicios Sociales una vez que se había celebrado.

Contesta la Presidente que toma nota y se convocarán más a menudo las Comisiones respectivas, informando puntualmente de los actos que se lleven a cabo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:00 horas, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe.

Vº Bº El Secretario